

PEDIDO DE SERVICIO N°

000273

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001529

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : RECTORADO - PRESIDENCIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA - JEFATURA
Entregar a Sr(a) : HENRIQUEZ SUAREZ MILAGRO ROSARIO
Fecha : 22/07/2026
Actividad Operativa : C0101 CONDUCCION DE LOS PROCESOS ELECTORALES COMITE ELECTORAL
Motivo : Contratar a una persona natural para ejecución del SERVICIO DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO PARA EL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
2-09	0023	22	006	0007	9001	3999999	5000002

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
071100380305	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA	2.3. 2 7.14 98	1,00	SERVICIO
	FINALIDAD PUBLICA	El presente contrato tiene como finalidad contratar a un asistente administrativo, necesaria para el mejor desarrollo del proceso electoral universitario 2026 en la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, de acuerdo a la Ley Universitaria 30220, al estatuto de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma y la normativa relacionada.		
	OBJETIVO	Contratar a una persona natural para ejecución del SERVICIO DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO PARA EL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA		
	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	Apoyo en la convocatoria a elección de la Asamblea Universitaria, Consejo Universitario y Decano de Cs de la Salud - Diseño de los formatos para la inscripción de listas - Apoyo en la publicación de padrones - Atención a la comunidad universitaria Recepción de las listas de candidatos al proceso electoral. - Recepción de las tachas e impugnaciones al proceso electoral. - Atención a la comunidad universitaria Mantener ordenada la documentación del CEU - Asistencia en las capacitaciones a los actores electorales - Asistencia en el desarrollo de las elecciones - Atención a la comunidad universitaria Recepción de los recursos de nulidad al proceso electoral (si hubieren). - Atención a los actores electorales - Redacción de documentos de gestión - Atención a la comunidad universitaria Mantener la atención al público durante y al finalizar el proceso electoral. - Recepción de documentación relacionada al proceso electoral. - Preparación y seguimiento a los trámites internos - Atención a la comunidad universitaria		
	PERFIL DEL PUESTO	1, Perfil Egresado y/o Bachiller de carreras profesionales técnicos y/o universitario: Administrativas y/o Contabilidad y/o secretario ejecutivo y/o similares. 2, Conocimientos - Conocimientos: Conocimientos en ofimática. - Conocimiento de gestión de plataforma de gestión pública 3, Habilidades y competencias - Capacidad de trabajo en equipo. - Facilidad de comunicación oral y escrita - Resolución de problemas 4. Requisitos: - No tener impedimento para contratar con el estado - Registro Nacional de Proveedores RNP VIGENTE - Contar con RUC activo y habido - Contar con recibo de honorario electrónico - Contar con CCI		

PEDIDO DE SERVICIO N°

000273

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001529

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : RECTORADO - PRESIDENCIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA - JEFATURA
Entregar a Sr(a) : HENRIQUEZ SUAREZ MILAGRO ROSARIO
Fecha : 22/07/2026
Actividad Operativa : C0101 CONDUCCION DE LOS PROCESOS ELECTORALES COMITE ELECTORAL
Motivo : Contratar a una persona natural para ejecución del SERVICIO DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO PARA EL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
2-09	0023	22	006	0007	9001	3999999	5000002

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
ENTREGABLE	5. Experiencia - Experiencia laboral general, no menor de 06 meses en el sector Público y/o Privado. - Experiencia laboral específica, Experiencia como asistente, y/o secretaria y/o trabajos administrativos y/o similares mínimo 03 meses Primer entregable: Plazo: 30/08/2026: Informe detallado de: - Apoyo en la convocatoria a elección del rector - Diseño de los formatos para la inscripción de listas "Apoyo en la publicación de padrones - Atención a la comunidad universitaria, mínimo 03 Nota: Adjuntar evidencias. Segundo entregable: Plazo: 30/09/2026: Informe detallado de: -Recepción de las listas de candidatos al proceso electoral. -Recepción de las tachas e impugnaciones al proceso electoral. - Atención a la comunidad universitaria, mínimo 03. Nota: Adjuntar evidencias. Tercer entregable: Plazo: 30/10/2026: Informe detallado de: - Mantener ordenada la documentación del CEU - Asistencia en las capacitaciones a los actores electorales, mínimo 03 - Asistencia en el desarrollo de las elecciones, mínimo 03 - Atención a la comunidad universitaria, mínimo 03 Nota: Adjuntar Evidencias. Cuarto entregable: 30/11/2026. Elaboracion de un informe detallado de: - Recepción de los recursos de nulidad al proceso electoral (si hubieren). - Atención a los actores electorales, mínimo 03 - Redacción de documentos de gestión, mínimo 03 - Atención a la comunidad universitaria, mínimo 03			
PLAZO DE EJECUCIÓN	Lugar: Oficina del CEU - UNAAT (Campus Universitario) Plazo: 119 días calendarios. Inicia el 04 de agosto del 2026,			
CONFORMIDAD DEL SERVICIO	La conformidad del servicio será otorgada por la Presidencia de la Comisión Organizadora previa la presentación del informe por el CEU.			
PENALIDAD	EN CASO DE RETRASO INJUSTIFICADO DEL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DE LAS PRESTACIONES OBJETO DEL CONTRATO, LA UNAAT LE APLICA AUTOMÁTICAMENTE UNA PENALIDAD POR MORA POR CADA DÍA DE RETRASO. LA PENALIDAD SE APLICA AUTOMÁTICAMENTE Y SE CALCULA DE ACUERDO A LA SIGUIENTE FÓRMULA: PENALIDAD DIARIA = 0.10 x monto F x plazo en días DONDE F = 0.40 TANTO EL MONTO COMO EL PLAZO SE REFIEREN, SEGÚN CORRESPONDA, AL MONTO VIGENTE DEL CONTRATO, COMPONENTE O ÍTEM QUE DEBIÓ EJECUTARSE O, EN CASO DE QUE ESTOS INVOLUCREN ENTREGABLES CUANTIFICABLES EN MONTO Y PLAZO, AL MONTO Y PLAZO DEL ENTREGABLE QUE FUERA MATERIA DE RETRASO.			

PEDIDO DE SERVICIO N°

000273

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001529

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : RECTORADO - PRESIDENCIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA - JEFATURA
Entregar a Sr(a) : HENRIQUEZ SUAREZ MILAGRO ROSARIO
Fecha : 22/07/2026
Actividad Operativa : C0101 CONDUCCION DE LOS PROCESOS ELECTORALES COMITE ELECTORAL
Motivo : Contratar a una persona natural para ejecución del SERVICIO DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO PARA EL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
2-09	0023	22	006	0007	9001	3999999	5000002

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
OTRAS PENALIDADES	NO CORRESPONDE			
FORMA Y CONDICIONES DE PAGO:	El pago se realizará en 04 armadas, a la presentación de los informes de cada entregable, mediante mesa de partes.			
RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS	LA RECEPCIÓN CONFORME DE LA PRESTACIÓN POR PARTE DE LA UNAAT NO ENERVA SU DERECHO A RECLAMAR POSTERIORMENTE POR DEFECTOS O VICIOS OCULTOS, CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 69 DE LA LEY N° 32069, LEY GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y 144 DE SU REGLAMENTO APROBADO POR DECRETO SUPREMO N° 009-2025-EF. EL PLAZO MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA ES DE UN AÑO CONTADO A PARTIR DE LA CONFORMIDAD OTORGADA POR LA ENTIDAD CONTRATANTE.			
RESOLUCIÓN CONTRACTUAL	La UNAAT puede resolver el contrato menor, en los siguientes casos: i. Por acumulación del monto máximo de la penalidad por mora y/o por otras penalidades, en la ejecución de la prestación a su cargo. ii. Caso fortuito o fuerza mayor que imposibilite la continuación del contrato. iii. Incumplimiento de obligaciones contractuales, por causa atribuible al contratista. iv. Hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato, de supuesto distinto al caso fortuito o fuerza mayor, no imputable a ninguna de las partes, que imposibilite la continuación del contrato. v. Por incumplimiento de la cláusula anticorrupción y antisoborno. vi. Por la presentación de documentación falsa o inexacta durante la ejecución contractual. vii. Por la presentación con información inexacta o falsa de la Declaración Jurada de Prohibiciones e Incompatibilidades a que se hace referencia en la Ley N° 31564, Ley de prevención y mitigación del conflicto de intereses en el acceso y salida de personal del servicio público.			
ANTICORRUPCIÓN Y ANTI SOBORNO	El contratista declara no haber, directa o indirectamente, ofrecido, negociado o efectuado pago o, en general, entregado beneficio o incentivo ilegal en relación al servicio a prestarse bien a proporcionarse. En línea con ello, se compromete a actuar en todo momento con integridad, a abstenerse de ofrecer, dar o prometer, regalo u objeto alguno a cambio de cualquier beneficio, percibido de manera directa o indirecta; a cualquier miembro del Consejo Directivo, funcionarios públicos, empleados de confianza, servidores públicos; así como a terceros que tengan participación directa o indirecta en la determinación del requerimiento, conformidad de los contratos derivados u otros documentos o actuaciones que se realicen en la contratación de bienes, servicios y consultorías bajo la modalidad de contratos menores. El contratista se compromete a denunciar, en base de una creencia razonable o de buena fe cualquier intento de soborno, supuesto o real, que tuviera conocimiento a través de la Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano:			

PEDIDO DE SERVICIO Nº

000273

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001529

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : RECTORADO - PRESIDENCIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA - JEFATURA
Entregar a Sr(a) : HENRIQUEZ SUAREZ MILAGRO ROSARIO
Fecha : 22/07/2026
Actividad Operativa : C0101 CONDUCCION DE LOS PROCESOS ELECTORALES COMITE ELECTORAL
Motivo : Contratar a una persona natural para ejecución del SERVICIO DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO PARA EL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
2-09	0023	22	006	0007	9001	3999999	5000002

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
(https://denuncias.servicios.gob.pe/)				

CONFIDENCIALIDAD Y
PROPIEDAD INTELECTUAL

El proveedor del servicio deberá mantener estricta confidencialidad y reserva en el manejo de la información y documentación que se genere durante la realización de las actividades.

SOLUCIÓN DE
CONTROVERSIAS

Los conflictos que se deriven de la ejecución e interpretación del contrato, orden de compra o de servicio, incluidos los que se refieran a su nulidad e invalidez, son resueltos mediante conciliación.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dra. Milagro Rosario Henriquez Suárez
PRESIDENTE

Firma del Solicitante

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
ALTOANDINA DE TARMA

Mg. PALMA...
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Firma Autorizada